

¿Puede una mujer olvidarse del hijo que está amamantando? I

Se practicaron las pruebas personales en un procedimiento de nulidad matrimonial, las declaraciones de las partes y de los testigos tanto de la parte demandante como de la parte demandada, allá arriba, en un Tribunal Eclesiástico del norte de España y ahí nos trasladamos todos.

Un día, declaró como testigo de una de las partes una joven señora, que estaba casada y tenía su primer hijo de un mes y medio.

Las dificultades para su declaración fueron grandísimas, pues se tuvo que trasladar desde su ciudad, donde vivía y trabajaba, hasta la nuestra; para una vez aquí, dejar a su pequeño de mes y medio con su madre, y poder trasladarse a la ciudad del norte de España.

Como se ve por lo expuesto más arriba, conseguir su declaración tuvo mucha dificultad; pero fue muy valiosa.

Una vez terminada su declaración, respecto a la persona de la que comparecía como testigo y de ese desastroso matrimonio, antes, durante y después y ya en un clima de mayor confianza y sin tensión, hablando de su pequeño, le dijo al juez, conmigo delante:

“Es que, cuando nace el niño, le adoras...”

E hizo un gesto con sus manos y sus brazos como si, después del parto y nacimiento, tuviera a su pequeño entre sus brazos, en su regazo...

Recordé las palabras del profeta Isaías:

“¿Puede una mujer olvidarse del hijo que está amamantando?

No, pues aunque ella se olvidare, Yo no me olvidaré de ti”.

Palabras proféticas que revelan el amor que Dios nos tiene a cada uno de nosotros y para mí las más bonitas de toda la Biblia...

La unión, la comunicación entre una madre y el hijo que amamanta, después de tenerlo dentro de sí durante nueve meses, es única; pero no sólo durante el tiempo que le da el pecho, durante la lactancia, sino ya para siempre. Lo siento por el padre, que no es igual. Aunque la figura y el trato con el padre es esencial para el buen desarrollo del hijo, aunque, evidentemente, el padre no le dé de mamar; pero sí, otras muchas cosas...

Esas palabras de Isaías (cfr. Isaías, 49. 15)

“¿Puede una mujer olvidarse del hijo que está amamantando?

No, pues aunque ella se olvidare, Yo no me olvidaré de ti”.

Profetizaban la unión de Jesús, no sólo durante su niñez sino durante toda su vida en esta tierra y ya, para siempre, con su Madre y nuestra madre, la Virgen María.

En otra Causa de Nulidad Matrimonial de hace años que, tras las pruebas, se declaró nulo ese matrimonio por exclusión de la fidelidad en una de las partes, la parte a la que yo

defendía y de la que aporté las pruebas pertinentes para que la declaración tuviera fundamento en la verdad, hablaban del regazo...

Busqué en el diccionario la palabra regazo y sus sinónimos y nos dice que el regazo nos habla de amparo, cobijo, consuelo, refugio...

Nos animan a dejar en el regazo de la Virgen tantas cosas, propias y ajenas...

Ahora, en Adviento, el regazo de la Virgen es lo más cercano a su Corazón dulcísimo, amable, fiel, admirable, Corazón de Madre del Hijo de Dios y de madre nuestra. Y es lo más cercano al Hijo de Dios que vive, crece y se desarrolla en sus entrañas, durante nueve meses, como todos nosotros. Y... ¡adorarle!

Y después, entre sus brazos.

ROSA CORAZÓN

<https://rosacorazon.com>